

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se publica en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 432

Administración de Rentas Públicas

Circular a las Empresas individuales para hacer efectiva la tributación por tarifa tercera de utilidades en régimen especial del 200 por 100 de las cuotas de industrial.

La Ley de 16 de diciembre de 1954, en su artículo 13, dió a optar a los comerciantes e industriales individuales que reuniesen determinadas condiciones a tributar directamente por los beneficios obtenidos o por un recargo especial consistente en el 200 por 100 de las cuotas del Tesoro de la contribución industrial, en concepto de tarifa tercera de utilidades, y la Orden ministerial de 10 de enero de 1955 desarrolló el procedimiento para hacer efectivo el mencionado gravamen para aquellos contribuyentes que hubiesen optado por la tributación a base del 200 de las cuotas de industrial.

Muchos contribuyentes hicieron uso del derecho de opción anteriormente mencionado, y a ellos va dirigida la presente circular.

Para hacer efectiva la tributación citada, los contribuyentes a quienes afecta deben presentar durante el presente mes de enero y el próximo de febrero declaración jurada de las cuotas del Tesoro devengadas durante el año natural de 1955, para aquellos cuyo ejercicio económico coincida con el año natural.

Y aquellos cuyo ejercicio económico no fuese coincidente con el año natural, el plazo de presentación será el de dos meses a partir del último día del cierre del ejercicio.

Zaragoza, 19 de enero de 1956.— El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

Núm. 5.577

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Alarcón Muñoz, Recaudador, de Hacienda del pueblo de La Almunia;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica pertenecientes del primero al cuarto trimestres de 1951, se ha dictado, con fecha 27 de octubre de 1955, la providencia siguiente:

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 21 de abril de 1955, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 12 de enero de 1955, se acuerda la celebración de la misma para el día 6 de marzo de 1956, a las once horas y en el Juzgado comarcal, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el señor Juez comarcal y en el que se observarán las prescripciones del art. 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público en el “Boletín Oficial” de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de La Almunia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la

subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación.

(Nombre de los deudores; fincas, situación y cabida, y valor para la subasta)

Pedro Abad Serrano: Rústica en "Villaseca", de 39 áreas 40 centiáreas, que linda: Norte, Ramón Díez; Sur, Teresa Castillo; Este, Simón Alonso, y Oeste, Fernando Martínez. Valor para la subasta, 1.773 pesetas.

Sebastiana Aisa García: Rústica en "El Pozuelo", de 54 áreas 60 centiáreas, que linda: Norte, acequia; Sur, camino; Este, M. y F. Cameo, y Oeste, camino. Valor para la subasta, pesetas 2.184.

José Aznar Navarro: Rústica en "Ginestar", de 1 hectárea 40 áreas 80 centiáreas, que linda: Norte, brazal; Sur, Joaquín Gil; Este, Angel Marín, y Oeste, Jorge Comenge. Valor para la subasta, 1.295'40 pesetas.

Dolores Casao Martínez: Rústica en "Reguero", de 1 hectárea 29 áreas, que linda: Norte, paso; Sur, camino; Este, Dolores Martínez, y Oeste, Antonio Orna Orna. Valor para la subasta, 3.379'80 pesetas.

Marcelino Clariana Díez: Rústica en "Botiguero", de 9 áreas 80 centiáreas, que linda: Norte, José y C. Orna; Sur, José Aznar; Este, Manuela Lozano, y Oeste, Santiago Aznar. Valor para la subasta, 690 pesetas.

Marcelino Clariana Díez y hermanos: Rústica en "El Saso", de 1 hectárea 60 áreas, que linda: Norte, término de Calatorao; Sur, Hilario Sánchez; Este, camino, y Oeste, Benito Moreno. Valor para la subasta, pesetas 7.200.

María Díez Arteaga: Rústica en "El Fosal", de 14 áreas 60 centiáreas, que linda: Norte, Francisca Gimeno; Sur, Juan Molinero; Este, Jorge Comenge, y Oeste, Francisco Gimeno. Valor para la subasta, 2.246 pesetas.

Pablo Díez López: Rústica en "Sobrepuyas", de 57 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, Cipriano J. Gil, y Sur, Este y Oeste, Rosario Martínez. Valor para la subasta, 4.690'40 ptas.

Antonio Díez Sancho: Rústica en "El Reguero", de 61 áreas 80 centiáreas, que linda: Norte, Andrés Zaragozano; Sur, Carlos Casao; Este, Santiago Aznar, y Oeste, Antonio Orna. Valor para la subasta, 1.013'60 pesetas.

Manuel Díez Serrano: Rústica en "Tablas del Medio", de 47 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, río Mediano y Orna; Sur, río y N. Orna; Este, Francisco Gómez, y Oeste, Francisco Gómez Brazal. Valor para la subasta, pesetas 8.684.

Ramón Díez Viñas: Rústica en "Carrá Alpartir", de 25 áreas, que linda: Norte, Joaquín Gil; Sur, Pilar de Castro; Este, Joaquín Gil, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 2.687'80 pesetas.

Ramón Díez Viñas y hermanos: Rústica en "Saso Bajo", de 42 áreas 60 centiáreas, que linda: Norte, Fernando Martínez; Sur, Andrés Sancho; Este, rasa, y Oeste, rasa y camino. Valor para la subasta, 7.816'40 pesetas.

Elvira García Comé: Rústica en el "Saso", de 80 áreas, que linda: Norte y Este, Ayuntamiento; Sur, Timoteo Martínez, y Oeste, Pilar Lacárcel. Valor para la subasta, 5.632 pesetas.

Miguel García Serrano: Rústica en "Jarandín", de 70 áreas 60 centiáreas, que linda: Norte, Antonio Soria; Sur, barranco; Este, viuda de Manuel Guerrero, y Oeste, Antonio Soria. Valor para la subasta, 4.970'20 pesetas.

Ignacio Guerrero Longares: Rústica en "La Redonda", de 45 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, Ramón Díez Viñas; Sur, Cipriano Martínez; Este, Benita Escusol, y Oeste, Lorenzo Gil. Valor para la subasta, 3.182 pesetas.

Raúl y Maximino Lario: Rústica en "Romería", de 1 hectárea 35 áreas, que linda: Norte, acequia; Sur, Francisco Monge; Este, Rudesinda Asin, y Oeste, Antonia Ardíd. Valor para la subasta, 20.385 pesetas.

José López Gracia: Rústica en "Candénas", de 7 áreas 40 centiáreas, que linda: Norte, Antonio Montesinos; Sur, Luis del Campo; Este, Pilar Casao, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 1.117'40 pesetas.

Teodoro Martín López: Rústica en "El Saso", de 34 áreas 40 centiáreas, que linda: Norte, José Lahuerta; Sur, Tomás Díez; Este, Manuel Alares, y Oeste, Paulino Lacárcel. Valor para la subasta, 2.421'80 pesetas.

Juan Montesinos Casao: Rústica en "Jarandín", de 40 áreas, que linda: Norte, Emerenciana Tello; Sur, Concepción Orna; Este, Luis Moreno y Oeste, Braulio Arteaga. Valor para la subasta, 1.800 pesetas.

Francisco Montesinos Moreno: Rústica en "Botiguero", de 1 hectárea 37 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, Feliciano Saldaña; Sur, Juan Clares; Este, José García Díez, y Oeste, Jaime Arellano. Valor para la subasta, 1.262'40 pesetas.

Tomas Pascual Moreno: Rústica en "El Reguero", de 84 áreas, que linda: Norte, María Colás; Sur, Angel Díez; Este, M. y J. Casao, y Oeste, Faustino Martínez. Valor para la subasta, 1.377'60 pesetas.

Juan Salas Sierra: Rústica en "Valluengo", de 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Norte, Sur y Oeste, Ayunta-

miento, y Este, Andrés Gómez. Valor para la subasta, 2.151'60 pesetas.

José Sancho Guerrero: Rústica en "Botiguero", de 50 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, Sebastián Díez; Sur, Juan Díez; Este, Miguel Moreno, y Oeste, Simón Gómez. Valor para la subasta, 2.259 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.º Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

La Almunia, 29 de enero de 1956.
El Recaudador, Francisco Alarcón.

SECCION QUINTA

Núm. 437

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Comisión municipal Permanente ha acordado la realización, mediante la celebración de la correspondiente subasta, de las obras del proyecto de pavimentación parcial de las calles de San Ignacio de Loyola (número 1) y del General Sueiro (número 7) de la

zona de ensanche de Miraflores, por un importe de 511.956'82 pesetas.

Dicho proyecto y sus correspondientes pliegos de condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de Ensanche de Miraflores, de la Secretaría General, para que en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan ser objeto de las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 21 de enero de 1956.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 438

Confederación Hidrográfica del Ebro

Expropiaciones

Obra: Pantano de la Tranquera.— Embalse y carretera de la Tranquera a Jaraba.— Expediente número 15.

Término municipal: Ibdes.

Anuncio

En el expediente de expropiación forzosa referente al término municipal arriba reseñado, motivado por las obras que se expresan, he dictado con esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley y 29 del Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes, una resolución en la que se dispone:

1.º Que se haga público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza que resuelta legalmente la necesidad de la ocupación, según el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia que antes se mencionó, de las fincas a que se refiere el expediente que nos ocupa, conforme a la lista que, rectificadas por la Alcaldía de Ibdes, apareció en el mismo "Boletín" para conocimiento de los interesados, se va a proceder seguidamente a incoar el procedimiento expropiatorio propiamente dicho de los citados predios.

2.º Que se proceda a nombrar los peritos que han de representar a la Administración en el mencionado expediente.

3.º Que se notifique individualmente esta resolución a los propietarios interesados, previniéndoles que en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que tenga lugar la notificación individual, pueden comparecer ante el señor Alcalde, por sí o por medio de apoderado en forma, para hacer la designación del perito que haya de representarles en el expediente, bien entendido que dicho perito debe reunir las condiciones

exigidas por los artículos 21 de la Ley y 32 del Reglamento, y que de no tenerlas, o de no hacer la designación dentro del plazo mencionado, se entenderá su conformidad con las resoluciones que adopte el perito de la Administración.

Al hacer pública esta resolución para conocimiento de los propietarios que se consignán en la relación publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 90, de 22 de abril de 1955, y en cumplimiento tanto de lo acordado como de lo dispuesto en la vigente legislación, se advierte, así como a los interesados que residiendo fuera del término municipal indicado carezcan en él de apoderado, administrador o representante legal autorizado, deben designar sin pérdida de tiempo persona que les represente ante el señor Alcalde para las sucesivas notificaciones a que dé lugar la tramitación del expediente, bien entendido que de no efectuarse dicha designación en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio, o en el caso de nombrar persona que no sea vecina del pueblo, se tendrá por válida toda notificación que se dirija al Concejal que represente al Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 20 de enero de 1956.—El Ingeniero Director, F. Fernández (Rubricado).

Núm. 439

Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por "La Industrial Química de Zaragoza", Sociedad Anónima, en solicitud de autorización para instalar en su fábrica de ácidos minerales y superfosfatos de cal una planta de fabricación de fluosilicato sódico, partiendo de las aguas de lavado de los gases producidos en la fabricación de superfosfatos, en Zaragoza (Camino de Monzalbarba, 7 al 27), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a "La Industrial Química de Zaragoza", S. A., para que efectúe la instalación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación

deberá efectuarse en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 21 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 435

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

El Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo ha autorizado a la Jefatura Provincial de Huesca para sacar a pública subasta la venta de 14.652 Kgs. de trigo averiado existentes en su almacén de Grañén.

Las condiciones y plazo de presentación de ofertas están a disposición de los posibles interesados en la citada Jefatura Provincial.

Zaragoza, 23 de enero de 1956.—El Jefe provincial, Juan Gómez Durán.

* * *

Núm. 435

El Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo ha autorizado a la Jefatura Provincial de Cuenca para sacar a pública subasta la venta de 1.229 Kgs. de centeno averiado existentes en sus almacenes de La Peraleja, La Ventosa y Villares del Saz.

Las condiciones y plazo de presentación de ofertas están a disposición de los posibles interesados en la citada Jefatura Provincial.

Zaragoza, 23 de enero de 1956.—El Jefe provincial, Juan Gómez Durán.

* * *

Núm. 435

El Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo ha autorizado a la Jefatura Provincial de Valladolid para sacar a pública subasta la venta de 332.812 Kgs. de centeno averiado existentes en sus almacenes de Mojados.

Las condiciones y plazo de presentación de ofertas están a disposición de los posibles interesados en la citada Jefatura Provincial.

Zaragoza, 23 de enero de 1956.—El Jefe provincial, Juan Gómez Durán.

Núm. 275

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre de 1955.

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 22)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: SO-80.

Marca: Fiat.

- Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Alfredo Maestro Lozano.
Población: Morata de Jalón.
Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Pérez Fernández.
Domicilio y población: Conde Asalto (final) Barcelona.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: SO-611.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Taxi.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Pascual Blasco Fernández.
Población: Ateca.
Nombre y apellidos del adquirente: P. Manuel Rincón Nevería.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: SO-1139.
Marca: Mercedes.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: José Hernández Palacio.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: SO-1383.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: José Hernández Palacio.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: T-2662.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Tomás Estopiñán Carbó.
Población: Alcorisa.
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Marín Gil.
Domicilio y población: Salduba, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: T-6250.
Marca: Volvo.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Evaristo Masía Bonet.
Población: Amposta.
Nombre y apellidos del adquirente: Cosme García Capapé.
Domicilio y población: Andorra (Terral).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: TE-2119.
Marca: Essex.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Giménez García.
Población: Atea.
Nombre y apellidos del adquirente: Mercedes Canalías (herencia).
Domicilio y población: Atea (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: TE-2229.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Francisco Azón.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Harinera del Salto, S. L.
Domicilio y población: Madre Verduna, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: VA-4092.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Esteban Martínez.
Población: Agreda.
Nombre y apellidos del adquirente: Saturnino Crespo.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: VI-2611.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
- Nombre y apellidos del cedente: Rosario Tellechea.
Población: San Sebastián.
Nombre y apellidos del adquirente: César Mora Comella.
Domicilio y población: Temple, 15, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: Z-3579.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: C. interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Paulina Lafoz.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Arrieta Montero.
Domicilio y población: Bureta, 11, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.
Matrícula: Z-4238.
Marca: B. S. A.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Presentación Trebol.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Bernal Salvador.
Domicilio y población: Fernando el Católico, 15, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: Z-6281.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Mariano Mozota.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Avenida Navarra, 5, Tarazona.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
Matrícula: Z-6454.
Marca: Dodge.
Forma de vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Fausto Leza.
Población: Figueruelas (Zaragoza).
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Avenida Navarra, 5, Tarazona.

- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: Z-7221.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Tomás Satué Charles.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Agapito Callizo Zapater.
Domicilio y población: Hecho (Huesca).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: Z-7309.
Marca: Austin.
Forma del vehículo: Sedan.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Tobeñas Tercero.
Población: Monzalbarba.
Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Mur Buil.
Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: Z-7338.
Marca: Morris.
Forma del vehículo: C. interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Bernad Sancho.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Enguita Herrando.
Domicilio y población: San Jorge, núm. 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: Z-7366.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Postigo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Victor Aznárez y José Castiel.
Domicilio y población: Avenida Puente Pilar, 31, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: Z-7709.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José A. Mendizábal.
Población: Fuentes de Jiloca.
- Nombre y apellidos del adquirente: Isaac Lou Sebastián.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: Z-8594.
Marca: Buick.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Carmen Gil Alvarez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Carlos Pérez Ezquerro.
Domicilio y población: Temple, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: Z-8721.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Vicente Cebolla Muñoz.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Kleinque Garcia.
Domicilio y población: Luceni (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: Z-8757.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: José y Manuel Hernández Palacio.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.
Matrícula: Z-8956.
Marca: Dodge.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Miguel Solans Citoler.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Cuartero Cuartero.
Domicilio y población: Alfaro (Logroño).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: Z-8978.
Marca: Pegaso II.
Forma del vehículo: Caja.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Automóviles Bajo Aragón, S. A.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: Z-9018.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: C. interior.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angelines Duerto.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Blasco Sancho.
Domicilio y población: Madre Verduna, 14, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.
Matrícula: Z-9063.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Demetrio Madrid Arrazola.
Población: Terzaga (Guadalajara).
Nombre y apellidos del adquirente: Eulogio Bartolomé Tomás.
Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 27.
Matrícula: Z-9139.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Cobo, S. A.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente: Juan Buguña Borrás (cancelación depósito).
Domicilio y población: Lorenzales, número 24, Barcelona.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.
Matrícula: Z-9168.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Brosed Abizanda.
Población: Remolinos.
Nombre y apellidos del adquirente: Victoriano García Pérez.
Domicilio y población: Paseo María Agustín, 35, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: Z-9216.

Marca: Mercedes B.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Aliss Ray Berkovich.

Población: (Zaragoza).

Nombre y apellidos del adquirente:

Jaime Bresco Balcells.

Domicilio y población: Padre Láinez, 43, Barcelona.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: Z-9251.

Marca: Opel Blitz.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Serafin Rodrigo Villacampa.

Población: Cariñena.

Nombre y apellidos del adquirente:

Gerardo Ferrer Magallón.

Domicilio y población: Barcelona, número 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: Z-9513.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Felipe Sarto Pina.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Bellido Polo.

Domicilio y población: General Franco, 45, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: Z-9654.

Marca: 3 H. C.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Justo García de la Cruz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Félix Labat Casaus.

Domicilio y población: Casta Alvarez, 71, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: Z-9670.

Marca: Guzzi H.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Octavio Isiegas Gaudioso.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Ricardo Andrés Alcalde.

Domicilio y población: San Juan de la Peña, 173, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.

Matrícula: Z-9968.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Julio Allué Pérez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José García Delgado.

Domicilio y población: Costa, 9, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.

Matrícula: Z-10212.

Marca: Ossa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

J. Antonio Mozota.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José-Luis Vidal Huete.

Domicilio y población: Peñafór (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: Z-10456.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José-María Latorre.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Hijos de Aniano Arbeloa, S. T. C.

Domicilio y población: Plaza José-Antonio, 17, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.

Matrícula: Z-10569.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Mallor Martínez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Emilio González García.

Domicilio y población: San Blas, 19, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 12.

Matrícula: Z-11232.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Jaime Gaspar Auria.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Jerónimo González.

Domicilio y población: Paseo Cuéllar, 9, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1955.

El Ingeniero Jefe, A. Fernández.

SECCION SEXTA

Núm. 419

BUJARALAZ

D. Valentín Rozas Solanot, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bujaraloz, de la provincia de Zaragoza;

Hace saber: Que durante el plazo de quince días se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente tramitado, en relación con el artículo 194 de la Ley de Régimen Local, para ser desprovistos del carácter de comunal, considerándolos de propios, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento pleno e informe favorable del Instituto Nacional de Colonización, 1.600 metros cuadrados de superficie, sitios en la partida o paraje del "Saladar", dentro de la parcela 18 del polígono 45 del plano parcelario del Instituto Geográfico Catastral, que linda por todos los puntos cardinales con caminos públicos, vías o pasos, y que se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad al tomo 90 del archivo, libro 3.º de Bujaraloz, folio 238, propiedad de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán formularse durante el periodo de exposición.

Bujaraloz, 24 de enero de 1956.—
El Alcalde, Valentín Rozas.

Núm. 409

DAROCA

D. Manuel Ramos Rubio, Recaudador de arbitrios municipales y exacciones del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Daroca;

Hago saber: Que en expediente que se tramita para el cobro de débitos se ha dictado la siguiente:

"Providencia.—No habiendo hecho efectivo en periodo voluntario el recibo puesto al cobro, el cual comprende los gastos ocasionados con motivo del derribo de la casa que más tarde se describe, así como los de arbitrios de canalones de los años 1954-1955 de dicha casa, con fecha 28 de noviembre

último, por la Alcaldía fué decretado el apremio correspondiente y se notificó en su día en forma en la persona de Marcelo Garay Martín, interesado en dicho inmueble; pero no pudiendo llevar a cabo las notificaciones necesarias en las personas de Teodora, Manuela, Casimira y Felisa Garay Martín, respectivamente, y de cuantas personas se consideren propietarios del inmueble a que se hace mención, se les requiere por medio de este edicto a fin de que en el plazo de ocho días hagan efectiva la cantidad (de ambos recibos) de principal, que son pesetas 6.280'65, más el apremio y costas, advirtiendo que si pasado dicho plazo no han sido liquidados los recibos que se mencionan anteriormente se procederá al embargo de bienes o, en su defecto, al del inmueble mencionado, y se harán todas las notificaciones del caso en la persona de Marcelo Garay Martín, único propietario conocido con domicilio en esta localidad (salvo que alguno de los propietarios nombre representante en esta localidad):

Casa sita en la calle Gragera, número 25. Linda: Por derecha, con casa del Curato; por izquierda, con casa del Curato del Santísimo, y por espalda, con casa de José García".

Daroca, 17 de enero de 1956.—El Recaudador, Manuel Ramos Rubio.

Incluidos en el alistamiento para el año 1956 en los pueblos que seguidamente se relacionan, por ser naturales de los mismos, los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero, y 12 y 19 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

ALMONACID DE LA SIERRA

Gregorio López Sánchez, hijo de Justo y de Modesta, nacido el 18 de abril de 1935.

MORATA DE JALON

José Yus Cuartero, hijo de Jorge y de Teodora, nacido el día 1.º de abril de 1935.

Laureano Oñate Mariscal, hijo de Francisco y de María, nacido el día 22 de junio de 1935.

ESCATRON

Jesús Lizano Mora, hijo de Juan y María, nacido en 7 de marzo de 1935.

Vicente Casamián Cortés, hijo de Teófilo y Manuela, nacido en 5 de abril de 1935.

Germán Alberó Ostalé, hijo de Juan José y Esperanza, nacido en 12 de mayo de 1935.

Eustaquio Villanueva Martín, hijo de Eustaquio y Agueda, nacido en 9 de mayo de 1935.

Isidro Zaurín Antorán, hijo de Angel y Agueda, nacido en 23 de septiembre de 1935.

PINA DE EBRO

Jesús Banzo Zapater, hijo de Adolfo y de Teresa, nacido el 25 de mayo de 1935.

SASTAGO

David Rocañín Sabirón, hijo de Juan y de Pilar, nacido el día 10 de febrero de 1935.

Enrique Soriano Catalán, hijo de Agustín y de Joaquina, nacido el día 16 de agosto de 1935.

TORRES DE BERRELLÉN

Pascual Villuendas Moreno, hijo de Pascual y de María, nacido el día 28 de enero de 1935.

TORRELLAS

Abilio Jiménez Pérez, hijo de Bernabé y de Filomena, nacido el 22 de febrero de 1935.

VELILLA DE EBRO

José Casamián Espinosa, hijo de José y de Raimunda, nacido el 29 de junio de 1935.

SALVATIERRA DE ESCA

Blas Caballero García, hijo de Grato y de Benita, nacido el día 3 de febrero de 1935.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 425

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 9 de 1953, sobre tenencia ilícita de armas, contra Manuel Muñoz Muñoz, cuyo actual domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión,

oficio y derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales.

Por auto de 17 de diciembre de 1955 se le indulta de la totalidad de la pena privativa de libertad impuesta.

Zaragoza, veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 422

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada en el sumario núm. 113 de 1955, sobre imprudencia, contra Torcuato Rodríguez Moreno, se ha acordado citar por medio de la presente al lesionado Pedro Marín Durán, de 29 años, soltero, albañil, hijo de Valentín y Josefa, natural de Calatayud, domiciliado últimamente en el pueblo de Santa Engracia (Zaragoza), donde trabajaba como albañil al servicio de la Empresa constructora de D. Andrés Grima, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción dentro del término de cinco días para ser reconocido por el Médico forense de las lesiones que se produjo con motivo del hecho, y dar la sanidad en forma legal, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Ejea de los Caballeros, veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, A. Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 426

JUZGADO NUM. 3

D. José-Luis Santos Benito, Secretario del Juzgado municipal núm. 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en juicio verbal de faltas número 713 de 1955, seguido por denuncia de Gregorio Galán Marco contra Francisco Redondo y otro, por el hecho de estafa, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 21 de enero de 1956. El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de la misma; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Modesto Andía Bernal y Francisco Redondo, en concepto de autores de una falta contra la propiedad; por estafa, a la pena de diez días de arresto para cada uno de ellos, al pago por cuotas iguales de la indemnización de 63 pesetas al perjudicado Gregorio Galán Marco y al pago de las costas de este juicio por partes iguales entre ambos.—Así por

esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública. Doy fe.—José-Luis Santos. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Francisco Redondo, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez municipal, en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, José-Luis Santos Benito.

Núm. 427

JUZGADO NUM. 3

D. José-Luis Santos Benito, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 734 de 1955, seguido por denuncia de Alvaro Bueso Vela, contra Remedios Montaña Casa, por el hecho de estafa, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 21 de enero de 1956. El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de la misma; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Remedios Montaña Casa, en concepto de autora de una falta contra la propiedad, por estafa en grado de frustración, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas de este juicio. De vuélvase al denunciante 100 pesetas y a la denunciada la mercancía y el dinero que constituía las vueltas.— Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Avelino Vilas", (Rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública. Doy fe.—José-Luis Santos. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Remedios Montaña Casa, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez municipal, en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 428

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 793 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Máxima Pérez Claver, de igno-

rado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Pedro Dosset, 14), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 10 de febrero próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 428

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 721 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Rodríguez Casilla, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 17 de febrero próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 428

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 721 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mercedes Villalbas Blonde, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 17 de febrero próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 429

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 800 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Cazalilla Delgado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Garrapinillos (Zaragoza), para que comparezca ante este Juzgado muni-

cipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 17 de febrero próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 455

Sindicato de Riegos de Bulbunte

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca por el presente a todos los regantes o partícipes de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 del mes de febrero próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y de no reunirse mayoría se celebrará a las dieciséis treinta del mismo en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de los asistentes, de conformidad con el artículo 54 de las Ordenanzas en vigor.

En dicha reunión se procederá a adoptar los acuerdos relativos:

1.º Solicitar del I. N. C. el oportuno y necesario auxilio económico para la construcción de depósito regulador, con capacidad de 3.000 metros cúbicos, en la partida de "Las Pozas" de este término.

2.º Comprometerse mancomunada y solidariamente a la devolución del anticipo que pudiera concederle el I. N. C., para la construcción del depósito, en los plazos y condiciones que dicho organismo designe, y

3.º Facultar al señor Presidente para firmar cuantos documentos sean necesarios en el trámite del oportuno expediente.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad.

Bulbunte, 25 de enero de 1956.—El Presidente, (ilegible).